

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1054

RESOLUCIÓN 1597/2016, de 19 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de Dña. Pilar Regulez Ariño como Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Mediante Resolución 449/2014, de 10 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 83, de 6 de mayo de 2014, se nombró a Dña. Pilar Regulez Ariño, Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Pilar Regulez Ariño como Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 9 de enero de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2016.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.